

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE OBRA PARA REMODELACIÓN DEL “CONSULTORIO MÉDICO DE LA SEDE DEL INPPARES UBICADA AV. TÚPAC AMARU 930, 2DO PISO - DISTRITO DE COMAS”.

ANTECEDENTES	<p>El Instituto Peruano de Paternidad Responsable (INPPARES), con más de 40 años brindando servicios de salud y educación a sectores de menos recursos, con énfasis en salud sexual y reproductiva, se encuentra en la búsqueda de una empresa o persona natural para habilitar e implementar a nivel de obra de remodelación el consultorio médico ubicado en la AV. Túpac Amaru 930, 2do piso – Distrito de Comas.</p>
OBJETIVO GENERAL	<p>Implementar a nivel de obra el consultorio médico de INPPARES del distrito de Comas. Estos servicios comprenden todo lo relacionado con la ejecución de obras, revisión de los informes de avance de obra, revisión de metrados de la obra, revisión de costos y presupuestos e informe final de las liquidaciones técnicas – financieras, hasta su aprobación y entrega de obra. Se tomará en cuenta la propuesta arquitectónica para la sede de Comas, la cual ha sido aprobada por la DISA. Los avances de esta implementación serán aprobados por INPPARES según el programa requerido y de ser el caso por las instancias técnicas pertinentes.</p>
CONDICIONES GENERALES	<p>Para ejecutar la obra el postor deberá considerar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los trabajos que se realizarán son de remodelación, por lo tanto el postor deberá revisar la información de los TDR para plantear su propuesta. 2. El contratista deberá cumplir con todo lo estipulado en norma y reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo. 3. El contratista deberá considerar el resguardo de sus herramientas en el local, en caso lo considere necesario. 4. El contratista deberá tener en cuenta que durante el proceso de ejecución de obra recibirá visitas inopinadas del supervisor nombrado por INPPARES para esta obra. 5. El contratista deberá realizar un plan de trabajo en coordinación con el supervisor nombrado por INPPARES. 6. El contratista deberá garantizar la ejecución del trabajo con personal técnico calificado y con la experiencia necesaria que garantice un servicio eficiente. 7. El contratista no podrá transferir parcial o totalmente los derechos y obligaciones que conforman la prestación del servicio. 8. El contratista asumirá y responderá por los daños y perjuicios que ocasionen sus trabajadores; ya sea por dolo o por negligencia, contra el patrimonio de terceros o de INPPARES.
PRODUCTOS ESPERADOS	<p>Es importante tener en cuenta que la ejecución de obra de remodelación se realizará integralmente, tomando como referencia el plano de propuesta arquitectónica.</p> <p>Estos trabajos incluirá la entrega del siguiente producto:</p> <p>PRODUCTO 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución integral de las obras necesarias, debidamente presupuestadas y aprobadas por INPPARES. - Descripción técnica de como realizará la obra, incluyendo cronograma para el desarrollo del producto. - Informes de valorización de obra - Informe de entrega de liquidación de obra - Conformidad de obra

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	A todo costo.
PLAZOS	El plazo máximo para la ejecución de la remodelación es de treinta días (30) días calendarios.
FORMA DE PAGO	30% a la presentación de cronograma. 20% contra valorización de obra. 20% contra valorización de avance de obra. 30% contra liquidación de obra.
REQUERIMIENTOS DE PRESENTACIÓN	<p>Para la elaboración de las propuestas se solicita que los postores revisen los siguientes anexos adjuntos a este TDR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ANEXO 1: PLANOS DE PROPUESTA ARQUITECTONICA Y PLANO DE REMODELACION. - ANEXO 2: PARTIDAS Y METRADOS. <p>Las propuestas deberán presentarse en dos sobres cerrados:</p> <p>1.- Propuesta Técnica, la cual deberá incluir lo siguiente:</p> <p>a.- Información de la empresa, (RUC, descripción del giro de su negocio y fecha de inicio de actividades, etc.)</p> <p>b.- El postor debe acreditar un monto facturado acumulado aproximadamente de S/. 50,00.00 cincuenta mil soles, POR SERVICIOS prestados en elaboración de obras de remodelación. Durante un periodo de cinco (5) AÑOS a la fecha de la presentación de ofertas. Se consideran servicios similares a los siguientes: a la fabricación y/o mantenimiento y/o instalación y/o montaje para uso en vivienda, educación, salud, oficina, industria y usos en general. Así mismo, a la instalación y/o montaje y/o suministro de estructuras metálicas y/o madera para uso en vivienda, educación, salud, oficina, industria y usos en general.</p> <p>Para acreditar estos servicios se debe presentar copia simple de contratos u órdenes de servicios, de ser el caso con su respectiva conformidad por la prestación efectuada; o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, reporte de estado de cuenta bancaria, cancelación en el documento, entre otros, correspondientes a un máximo de diez (10) contrataciones y un mínimo de (3) en un periodo anual.</p> <p>c.- Valor adicional que brindaría su empresa en caso de ser seleccionada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de planos de arquitectura de la zona de intervención firmado y sellado por un profesional colegiado. - Plano de la especialidad eléctrica de la zona de intervención firmado y sellado por un profesional colegiado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	Las condiciones establecidas en la propuesta técnica de los presentes términos de referencia, son de cumplimiento obligatorio.					
	Evaluación Técnica:					
	Se han definido los siguientes criterios de calificación técnica:					
		Criterios de calificación		Puntaje		
	I	El postor acredita un monto facturado por trabajos encomendados, según lo requerido en el TDR.		40		
	I.a	Igual al Valor Referencial		30		
	I.b	Mayor al valor referencial hasta 2 veces el Valor Referencial.		35		
	I.c	Mayor a 2 veces el valor referencial		40		
	II	Experiencia en ejecución de obras, en los últimos cinco años. Se deberá acreditar la experiencia considerando los lineamientos establecidos en los Términos de Referencia.		40		
	II.a	De 1 a 2 entidades		30		
	II.b	De 3 a 4 entidades		35		
	II.c	Más de 4 entidades		40		
	III	Plazo de ejecución		20		
	III.a	De 20 a 18 días calendario		10		
	III.b	De 17 a 15 días calendario		15		
III.c	Menos de 15 días calendario		20			
	TOTAL		100			
<u>Evaluación económica:</u>						
En relación a la mejor oferta económica se tomara en cuenta a los postores que cumplan y obtengan la mejor calificación de los requisitos anteriores, eligiéndose la mejor oferta económica a estos en relación al presupuesto que maneja la institución.						
PERSONA DE CONTACTO EN INPPARES	Nombre y Apellido	Fernando Cisneros Ángel Galindo Juvenal Salazar	Correo Institucional	fcisnerosd@inppares.org zluis_123@hotmail.com jsalazar@inppares.org		
PROCESO DE SELECCIÓN	Invitación Directa		Convocatoria Pública (Página web, invitación a participar vía correo electrónico)	X	Convocatoria Interna	
	Web Institucional	X			Diario Local	
JUSTIFICACIÓN ADJUDICADA DIRECTA						

CRONOGRAMA								
Inicio convocatoria	Formulación de Consultas	Absolución de Consultas	Presentación de Propuestas	Selección y Comunicación	Firma de Contrato	Inicio de Actividades	Informe Parcial (si aplica)	Informe Final
20/10/2017	23/10/17	24/10/17	26/10/17	27/10/17	30/11/17	1/11/17	15/11/17	30/12/17
Solicitante		Dirección Responsable			Dirección de Administración		Dirección Ejecutiva	

“**INPPARES**, es una organización sin fines de lucro que brinda igualdad de oportunidades, que valora y respeta la diversidad, sin discriminación alguna”.

ODS - ME	IPPF - ME	ON - ME	INPP – ME	Código de Sede / Proyecto	Fondo	Fuente
3.1	3.1	2.13	1.2	1.2.2/78	2	07